

REGLAMENTO Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

1.- ORGANIZACIÓN:

Este evento está organizado por la Sección de Motos de IPA Madrid.

2.- CALENDARIO DE LA PRUEBA

Fecha: Sábado 23 de diciembre de 2023.

Lugar y hora de salida:

Plaza de Felipe II, concentración de 10:00 a 11:15h., salida a las 11:30 horas.

La duración estimada del evento: 3 horas.

3.- INSCRIPCIONES:

Estará limitado inicialmente a 600 participantes

Las acreditaciones serán adjudicadas por la organización, mediante la inscripción a través de la página de www.youevent.es.

DEVOLUCIONES

Las inscripciones se consideran en firme, no se devolverá el importe de la inscripción al tratarse de un evento solidario. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.

PRECIO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN:

El precio de la inscripción será de:

- 10€ por persona

Las inscripciones se realizarán a través de la web: www.youevent.es

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del 01/11/2023 hasta el día 15/11/2023, donde estará abierta la pasarela para la inscripción mediante código de acceso de los motoclub participantes. A partir del día 15/11/2023 se abre el plazo de inscripción pública hasta el día 10 de diciembre o hasta agotar las plazas.

ACREDITACIONES:

La recogida de las acreditaciones se realizará:

- A partir del día 11 de diciembre de 2023.

LUGAR:

PROSEGUR

C/ PAJARITOS, 16 (CONTROL DE ACCESOS)

MADRID

HORARIO DE RECOGIDA: DE 08:00 A 20:00 H DE MANERA ININTERRUMPIDA.

Documentación que se solicitara en la recogida del dorsal:

Justificante de haber realizado la inscripción mediante mail recibido de youevent.

D.N.I. del titular o documento acreditativo del titular o autorización firmada y fotocopia del D.N.I del titular.

Todos los menores de 18 años deberán presentar en la recogida del dorsal fotocopia del DNI del padre/madre o Tutor legal y la autorización de la participación en la prueba.

La pérdida del dorsal antes del inicio de la prueba, conlleva la imposibilidad de participar en la misma.

4.- RECORRIDO:

Se realizará un recorrido por las calles más emblemáticas de Madrid.

5.- ACREDITACIONES:

La acreditación deberá estar colocada en una zona visible, preferiblemente en la cúpula o parabrisas de la moto, en el caso de ser piloto y ocupante, deberá llevar las **dos acreditaciones** visibles.

6.- COMIENZO DEL EVENTO:

La salida será a las 11:30h desde la Pta. Principal del Wizink Center / Pza. Felipe II, haciendo una salida ordenada detrás de las motos de organización. La velocidad estará determinada por Policía Municipal y personal de la organización.

7.- DESARROLLO DEL EVENTO:

El piloto está obligado a seguir el recorrido oficial.

El recorrido no estará señalizado, por lo que deberá ir embolsado y siguiendo el recorrido indicado por Policía Municipal y personal de organización de IPA Madrid.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización.

Los participantes son responsables de su acreditación.

Durante el transcurso de la marcha, los participantes deberán OBEDECER A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN de la prueba en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicaría la retirada de la acreditación y anulación de su participación.

La marcha discurrirá por vías públicas abiertas al tráfico y se respetarán todas las indicaciones del personal de organización y Policía Municipal, para no poner en peligro su seguridad y la de los demás participantes teniendo especial atención en los cruces o incorporaciones a vías principales.

La organización tiene plena libertad de captación y tratamiento de imágenes durante la prueba a desarrollar así como en los eventos que forman parte de esta y su posterior tratamiento.

8.- NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en este evento, implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.

9.- SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DEL EVENTO:

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes sin posibilidad de reembolso, solo en el caso de cambio de fecha, la inscripción será válida para el nuevo evento.

10.- POLÍTICA DE CANCELACIÓN

La organización no asumirá ninguna responsabilidad en el supuesto de que haya que suspender la prueba por motivos ajenos a la organización o por causas de fuerza mayor. Si no se puede realizar en otra fecha, no se procederá a la devolución del importe de la inscripción, pero sí se realizará la acción solidaria que ha motivado el evento.

11.- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN:

Todo participante declara tener el vehículo en perfectas condiciones de funcionamiento, así como toda la documentación exigible para su circulación por las vías públicas.

No podrá participar ninguna persona, que aún teniendo acreditación para su participación en el evento, el vehículo tenga el equipo resonador (tubo de escape), manipulado o sin el dB Killer, facultando a la organización a negarle la participación en el evento.

Los participantes atenderán en todo momento a las indicaciones de los organizadores y sus colaboradores. Es una ruta lúdica, con fines solidarios, **NO REALIZANDO CORTES DE ENCENDIDO, CABALLITOS, DERRAPES NI CUALQUIER OTRA MANIOBRA QUE PUEDA PONER EN PELIGRO SU SEGURIDAD O LA DE LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DURANTE TODO EL RECORRIDO,**

12.- DISPOSICIONES FINALES

La Sección de Motos de IPA Madrid, como organizador declina toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso del evento, siendo los participantes los únicos responsables y en ningún caso, estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

13.- ANEXO DE EXENCIÓN:

Que declaro conocer el reglamento de la "Papanoelada 2023" de IPA Madrid.

Que declaro conocer que la prueba discurre por vías públicas abiertas al tráfico, aún que esté apoyada por Policía Municipal.

Que acepto los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba abierta al tráfico.

Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y la del resto de participantes y usuarios de la vía pública.

Que eximo a la Sección de Motos (IPA Madrid), y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado, tanto por motivo de la circulación como por accidentes durante el evento.

Que existe la posibilidad de sufrir un accidente inherente a la práctica del motociclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que

podiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

14.- OTROS:

Rogamos sean respetuosos durante el recorrido, es un evento solidario y lúdico, no es una competición ni una concentración donde mostrar habilidades o conductas irrespetuosas hacia los demás participantes o hacia el público que nos ve.

El tratamiento de los datos personales de los participantes se realizará conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, estando destinados los mismos a la gestión administrativa de la prueba.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la propia gestión del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará expulsado todo participante que lo incumpla.

La recogida del dorsal de inscripción y la participación en la prueba implica el conocimiento y total aceptación de este reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

El hecho de inscribir se en este evento supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso del evento.

¡¡¡ Buena ruta a todos y a disfrutar del paseo por las calles de MADRID!!!

